



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

de suya Sta Expedic ante Juindario etas mui a Libras con lo demas que lleba entendido para cuyo efecto se le Confiese amplia Conuision.

Limosna a Mercaderes y otras personas cap y libras.

Memorial del Capitan de Infanteria D. Policarpo Jorj y Pachago y Calderon, Contador y Comandante de la Armada de la Paray Carilla de Alicante, en que dice como D. Mariano Jorj, D. Quintero, Andrade y esposa de D. Manuel y D. Lebariana Pachago sus hijas, y Antonia Lo udesio su Cuada, se hallan esclauas en Argel desde el año de setecientos y treinta y dos, las que Capturaron al tiempo que paraban a oras donde estava el que suplica de quarnion, padiciendo grauis trabajos, y intentando el rescate de la hieba menor y para que en via de se Católica que no haviendo logrado el su Mag. Saluio para sacar la esclauitud, y no poder por si solo pagar por diez mill pesos que pide su Mercader, suplica a esta Ciu. se digna para obra tan al seruicio de Dios nro. y suministrarle la limosna que se promete el su Mag. haviendo lo oyd. deseando Conuision a tan piadoso fin, Acord. que por via de Limosna se le entregue al oho D. Policarpo tres mill mara. Vellon de los efectos propios por su Depositario con libram. en forma, sintiendo que no poder hacer mayor demostray. que no permitiselo las Reales hordenes, hademas el empeno y arratos que sobre si tienen otros propios.

of davelo

La Ciudad de Vista de Memorial de Calisto Loanes; se Concede Licencia para que pueda dar como Maestro el Oficio de Tesor. Lientos por tiempo de seis mes por en atención a su pobreza y no tener medios para el sostenim. de su familia. A Memorial de D. Josefa y D. Nicolaua Barro, de ciendo que la Bodega de hechar areyte que posehen, la ocupa esta Ciu. Con el consentimiento para el Abato publico, en

